Código de la oficina productora: 100

Tunja, 27 de marzo de 2025

Señores
GIT HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
Dirección de Fomento
MINDEPORTE
Bogotá

Asunto: JUSTIFICACION TECNICA EN PROPUESTA DE MUNICIPIOS Y PERFILES DEL PROGRAMA HEVS

Reciba un cordial saludo.

Me permito presentar la justificación de los ajustes realizados en la distribución de perfiles y municipios para el convenio interadministrativo entre el Ministerio del Deporte e Indeportes Boyacá, dentro del proyecto Boyacá Más Activa.

Indeportes Boyacá cuenta con la contratación de la Gestora Departamental de Actividad Física, NANCY CASTAÑEDA, quien ha venido desempeñando este rol desde el año 2017 y tiene un profundo conocimiento de la dinámica del programa dirigido por el Ministerio del Deporte. Su contratación tiene inicio el 13 de febrero de 2025, con una duración inicial de siete (7) meses, hasta el 12 de septiembre de 2025 con proyección de una prórroga de tres (3) meses y quince (15) días, para garantizar el cierre del programa en el mes de diciembre.

Es importante aclarar que, durante la ejecución del contrato, se garantizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al rol de Gestor, tal como está establecido por el Ministerio del Deporte. Además, la Gestora velará por el cumplimiento de los contratos suscritos en el marco del convenio entre el MinDeporte y el Instituto de Deportes de Boyacá, tanto de la contratación de la línea de inversión del recurso humano como de las demás líneas de inversión propuestas con los recursos del instituto.

Por tal motivo dentro del presupuesto presentado no se incluye la contratación del gestor departamental ya que Indeportes cuenta con este perfil contratado.

Por otra parte, teniendo en cuenta que Boyacá cuenta con 123 municipios, este programa ha logrado impactar aproximadamente un 10% de la población. Esto se debe a dos factores principales:

1. **Las metas asignadas a los roles de monitores profesionales, monitores senior y monitores no profesionales** son altas para ser cumplidas en municipios pequeños. Por este motivo, en varios casos es necesario agrupar algunos municipios adicionales cercanos para facilitar la movilidad del monitor y garantizar la cobertura de la población mínima requerida.

2. **La dificultad para encontrar monitores que cumplan con el perfil adecuado** en municipios alejados del corredor central.

A continuación, se especifica la situación de cada uno de los municipios involucrados:

Scanned with CamScanner

Municipios Prioritarios

• **Tunja** y las principales ciudades del departamento, como **Sogamoso y Duitama**, que superan los 100,000 habitantes, no presentan inconvenientes para su intervención, ya que cuentan con el mayor número de grupos regulares.

Municipios de Entre 30,000 y 60,000 habitantes

• Como **Chiquinquirá**, también tienen posibilidad de contar con los perfiles adecuados, como en el caso de este municipio que está priorizado.

• Otro de los municipios que se encuentra incluido en este grupo de poblaciones y que Indeportes Boyacá propone incluir en el proyecto, es a **Paipa**, que fue impactado hasta el año 2015, y es necesario reactivarlo en 2025 con un monitor profesional, con el fin de cumplir las metas establecidas. Esta decisión se basa en una solicitud de la alcaldía municipal y el ente deportivo local, quienes respaldan la reactivación del programa en este municipio.

Municipios de Entre 10,000 y 20,000 Habitantes

Los municipios de **Nobsa, Tibasosa, Samacá y Ventaquemada** han mantenido sus metas y han trabajado sin interrupciones. Sin embargo, en el caso de **Villa de Leyva**, uno de los municipios priorizados, se ha realizado un análisis detallado:

• Entre 2015 y 2018, se cumplió con las metas de acuerdo con los parámetros del Ministerio del Deporte, en colaboración con el municipio de Samacá, utilizando un monitor profesional.

• En 2019, se reagrupó con los municipios de Sáchica, Sutamarchán y Tinjacá para facilitar los desplazamientos, y se cambió el rol a monitor no profesional para garantizar mejor cobertura.

• En 2020, al ser una intervención virtual, no hubo inconvenientes con la cobertura. Sin embargo, en 2021, se redujo la cobertura a tres municipios: Villa de Leyva, Sáchica y Sutamarchán, debido a la agrupación de Tinjacá con Chiquinquirá para optimizar la cobertura del monitor profesional.

• En 2022, no se tuvo monitor en Villa de Leyva, Sáchica ni Sutamarchán. En 2023, gracias a un convenio con la UPTC, se logró contratar monitores por dos meses en estos tres municipios. No obstante, en 2024 no hubo contratación, ya que solo se presentó un candidato, quien finalmente desertó, según el reporte de la UPTC.

Dado este diagnóstico, se solicita al Ministerio del Deporte la posibilidad de agrupar los municipios de **Villa de Leyva, Sáchica, Sutamarchán** municipios para optimizar la cobertura.

Municipios con Dificultades Específicas

• **Cómbita,** un municipio de entre 10,000 y 20,000 habitantes, enfrenta grandes dificultades de cobertura debido a la falta de continuidad en el programa. Es un municipio veredal, lo que genera deserción de monitores. En el pasado, se trabajó en conjunto con Tuta y Arcabuco entre 2017 y 2019 con un monitor no profesional. En 2021, se agrupó con Tunja, pero no se logró continuidad en 2022; y para el 2023 y 2024, en convenio con la UPTC, el monitor contratado desertó a los 15 días. Por ello, se solicita la asignación de un monitor profesional para mejorar la cobertura y cumplir las metas, especialmente en el centro carcelario El Barne y en el de máxima seguridad y en conjunto con el municipio de **Soracá.**

Scanned with CamScanner

• **Moniquirá**, otro municipio de entre 10,000 y 20,000 habitantes, también ha presentado dificultades debido a la falta de continuidad. En el pasado, Moniquirá estuvo agrupado con Chitaraque y Santa Ana, lo que dificultó los desplazamientos de los monitores. Este año, se propone agrupar **Togüí y Moniquirá** para asignar un monitor no profesional y garantizar la cobertura del programa.

Propuesta para el Municipio de Muzo

Muzo, ubicado en la provincia de Occidente, sería impactado por primera vez. Se han recibido varias solicitudes para abrir el programa en esta zona y teniendo en cuenta que en el 2024, se recibió material para implementar la estrategia de VAS, aunque el proceso se suspendió. Se propone asignar un promotor HEVS-VAS para cumplir con las metas tanto de HEVS como de VAS en este municipio y poder garantizar el uso adecuado de este material para el fortalecimiento de las VAS.

En este sentido la propuesta de la distribución de los municipios seria la siguiente:

Municipio (s)	Cantidad de personas	Rol contractual	Observaciones
Tunja	1	Gestor Departamental	Ya contratado a partir del 13 de febrero al 12 de septiembre y se hará una adición por 3.5 meses.
Tunja	1	Articulador HEVS Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Garagoa	1	Articulador VAS Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Tunja	1	Monitor Profesional Fuertemente Activos Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Chiquinquirá	1	Monitor Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Duitama	1	Monitor Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Sogamoso	1	Monitor Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Paipa	1	Monitor Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Combita Soracá	1	Monitor Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Tunja	1	Monitor Sénior Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Ventaquemada Samacá	1	Monitor Sénior Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Nobsa Tibasosa	1	Monitor No Profesional Departamental	Contratación por el convenio con Mindeporte
Villa de Leyva Sáchica	1		Contratación por el convenio con Mindeporte

Scanned with CamScanner

Sutamarchán		Monitor No Profesional Departamental	
Garagoa	1	Promotor HEVS VAS	Contratación por el convenio con Mindeporte
Muzo	1	Promotor HEVS VAS	Contratación por el convenio con Mindeporte

Por lo anteriormente expuesto desde Indeportes Boyacá se solicita sea tenida en cuenta la presente justificación para poder continuar con el proceso de aprobación del proyecto de Boyaca Mas Activa.

En cuanto al envío del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, se encuentra en trámite en el banco de proyectos de la Gobernación para la respectiva generación del CDP.

Quedamos atentos a sus comentarios y sugerencias

Cordialmente,

LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente

ELIANA ROCIO TORRES FLOREZ
Coordinadora Deporte Social
Indeportes Boyacá

NANCY LUDINA CASTAÑEDA CUSBA
Gestora Boyacá Más Activa

Scanned with CamScanner